

¿Son las comisiones de postulación un simulacro más de justicia?

José Miguel Calderón

Las famosas «*Comisiones de Postulación*» en Guatemala han sido sujetas a controversias desde su establecimiento en la promulgación de la actual Constitución de La República de Guatemala de 1985. Por supuesto que el alegato que aún resuena *39 años después*, a propósito del proceso de las mismas en el presente 2024, es la politización y cooptación de estas¹.

Este artículo pretende abordar la problemática de esta politización y cooptación desde una perspectiva diferente. Sabemos que las «*Comisiones de Postulación*» y sus procesos particulares funge hoy por hoy a favor del poder político y económico *atrincherado*², en *diferentes niveles*. El nivel práctico y cuyo camino de investigación es claro, aquel que vemos *prima facie*, es el aspecto estructural formal. Es decir, cómo los diferentes grupos de poder manipulan estructuralmente el sistema desde su inicio y durante el proceso como tal. Es la manipulación práctica y directa de las reglas.

A un nivel más profundo, se ha producido una captura de los conceptos fundamentales del derecho — *razón, objetividad y técnica* — que ahora son meros *simulacros*³, vaciados de su significado original. Lo que antes legitimaba el sistema es hoy una fachada que sostiene los

¹ Las implicaciones de esto son más que evidentes cuando se reconoce la importancia de las instituciones formales y su enforcement, responsabilidad que recae en buena medida en el Organismo Judicial (OJ). Esto es vital para temas de Inversión Gubernamental, y aún más relevante para este autor, la Inversión Internacional Directa (FID).

² Don Lavoie, en *National Economic Planning: What Is Left?* (1985), conceptualiza el poder económico y político atrincherado como mutuamente dependientes, formando un ciclo en el que las élites económicas consolidan su control sobre los mercados y emplean su influencia para moldear las políticas públicas a su favor. Este proceso perpetúa su dominio en ambas esferas, reforzando una cultura de privilegios y dificultando la competencia, la rivalidad y la participación democrática, lo que crea estructuras de poder cada vez más difíciles de dismantelar.

³ **Simulacro** (*simulacra/simulacros pl.*) se refiere a una representación o imitación que carece de un referente real o ha perdido su conexión con la realidad original. Según Jean Baudrillard (1981), los simulacros pueden sustituir a lo real, creando una nueva realidad que parece auténtica, pero es solo una construcción.

intereses del poder bajo una apariencia de *neutralidad e imparcialidad*. Nuestro reto no es solo visibilizar esta cooptación, sino ver las formas que pueden desenmascarar la narrativa que sigue presentando estas nociones como absolutas mientras refuerzan un sistema vacío y manipulado.

Simulacro de la razón y la técnica

Antes de embarrarnos en este lodazal de instituciones y conceptos, son necesarias algunas aclaraciones sobre nuestro cometido. Cualquier tipo de diseño institucional necesita de nociones básicas de razón y lógica. Para construir un Estado, incluso uno pequeño, siempre se requiere de los mecanismos racionales del ser humano. Es a través de la razón y la técnica que un Estado puede establecer su orden, poder e independencia. Sin embargo, lo que pretendemos demostrar aquí es que, junto con la cooptación del proceso de conformación de las Cortes del *OJ*, ha ocurrido una cooptación simbólica y conceptual de la razón y la técnica en el ámbito jurídico. Lo que antes representaba los pilares de *objetividad* y *justicia* ha sido *simulado* y *reemplazado* por una copia vacía.

Este reemplazo de la *razón* por una *razón simulada* crea una paradoja: la *técnica*, que debería servir para garantizar justicia y equidad, es manipulada para sostener los intereses de los diferentes grupos, mientras mantiene una apariencia de *neutralidad*. Lo que antes era un ideal aspiracional de *objetividad* en el ejercicio del derecho se ha transformado en un espectáculo vacío, donde la *técnica* no es más que una herramienta para legitimar decisiones preconcebidas.

Las Tablas de Gradación y «Del Rigor En La Ciencia»

En el *teatro* del proceso de selección, las famosas *Tablas de Gradación* emergen como el *simulacro* por excelencia. Concebidas en sus orígenes para evaluar *objetivamente* los méritos de los candidatos — *títulos académicos, experiencia profesional, etc.* — se han transformado en mapas que no representan el territorio. Al igual que en el cuento de

Borges⁴ sobre el imperio que creó un mapa tan detallado que coincidía punto por punto con el territorio, pero que con el tiempo fue abandonado y se convirtió en ruinas, nuestras *Tablas de Gradación* han perdido toda conexión con la realidad que deberían reflejar.

Es como si hubiésemos adoptado el paradigma de Baudrillard⁵, donde el mapa precede al territorio y el *simulacro* reemplaza a lo *real*. Las tablas ya no son una representación de los méritos de los candidatos; se han convertido en una realidad en sí mismas: *el simulacro se vuelve lo real*. La *razón* y la *técnica* han sido despojadas de su elusiva esencia, dejando una fachada que aparenta *objetividad* mientras oculta la *manipulación*.

En un giro que desafía el raciocinio humano y le escupe al guatemalteco en la cara, hemos presenciado en pleno 2024 casos de candidatos que obtienen tres o cuatro doctorados en cuestión de días o semanas para inflar sus puntajes⁶. Los miembros de la comisión, en un ejercicio de ceguera selectiva, aceptan estos títulos sin cuestionamiento aparente. Después de todo, si las tablas de gradación lo reflejan, ¿quiénes somos nosotros para poner en duda la repentina iluminación académica de estos individuos?

Entre gigantes y sombras

Dentro de esta farsa conceptual, ¿dónde queda parado el verdadero jurista? Sumido en un eterno *zugzwang*⁷. No es que esté lidiando con un simple proceso corrupto, sino que está forzado a actuar en una *nueva realidad conceptual*, donde las grandes palabras — *razón*, *imparcialidad*, *justicia* — han sido usurpadas por *simulacra*, *imitaciones*. Como el *Quijote*, el jurista carga contra *molinos* que pretenden ser *gigantes*.

⁴ Borges, Jorge Luis. "Del rigor en la ciencia" En *El Hacedor*, 1960.

⁵ Baudrillard, Jean. *Simulacros y simulación*. 1981.

⁶ "Candidatos a la CSJ: los doctorados, maestrías y posgrados." Plaza Pública, <https://www.plazapublica.com.gt/justicia/reportaje/candidatos-la-csj-los-doctorados-maestrias-y-posgrados-expres-de-43-aspirantes>.

⁷ Zugzwang es un término utilizado en ajedrez que describe una situación en la que un jugador está obligado a hacer un movimiento desfavorable, lo que lo lleva a una posición peor. Proviene del alemán, donde Zug significa "movimiento" y Zwang significa "coacción" u "obligación".

Lo inquietante de la situación del jurista no es la corrupción *como tal*, sino lo *aparentemente absurdo* de intentar devolver significado a los conceptos — *razón, objetividad y técnica* — desde adentro, en un mundo que ha abrazado el *simulacro como su única verdad*. La lucha no es contra lo irreal, sino contra lo que, habiendo perdido toda esencia, ha aprendido a parecer *más real que lo real (hiperreal)*⁸. Es un intento por devolverle a *la objetividad y a la razón* su sentido, dentro de un sistema que las ha despojado de significado. Tratar de rescatar lo *auténtico dentro de lo resignificado* es un esfuerzo que roza lo absurdo. Como el *Caballero de La Triste Figura*, la lucha del jurista parece disparatada desde afuera, aunque en el mundo que habita, lo irracional sea lo único que mantiene su sentido.

Y para agravar la situación, el jurista no solo enfrenta esta distorsión conceptual en solitario, sino que también debe lidiar con la complacencia — *o peor aún, la inconsciencia* — de sus colegas *no tan brillantes y excesivamente conformistas*. Estos son los *apparátchiki*⁹ perfectos, los ejecutores inconscientes de una maquinaria que ya ha vaciado de significado las nociones de *justicia y objetividad*. En su ceguera intelectual colectiva, refuerzan el *simulacro* que el jurista intenta dismantelar, validando con su pasividad las narrativas vacías que sostienen la estructura corrupta.

Así, el jurista se encuentra en el curioso *papel quijotesco*, lanzando embestidas intelectuales contra *molineros que han aprendido a simular el viento que los mueve*. Su lucha no busca redimir ni transformar, sino recordar, en cada embestida, que la *objetividad y la razón* alguna vez significaron algo más que meras *imitaciones*. En ese recordatorio, no se destruye el *simulacro*, pero se desafía su dominio.

El laberinto y el hilo incierto

⁸ Hiperreal es un concepto que describe una condición en la que la representación de la realidad se vuelve más real que la propia realidad, creando una experiencia donde los límites entre lo real y lo simulado se difuminan.

⁹ Apparátchik (*apparátchiki pl*) es un término ruso (*аппаратчик*) que se refiere a los funcionarios o burócratas del aparato estatal, especialmente en el contexto de la Unión Soviética. Se asocia a menudo con una cultura de lealtad al sistema y una falta de iniciativa personal.

*«Ahora ni siquiera sabemos si nos rodea un laberinto, un secreto cosmos, o un caos azaroso. **Nuestro hermoso deber es imaginar que hay un laberinto y un hilo.** Nunca daremos con el hilo: acaso lo encontramos y lo perdemos en un acto de fe, en una cadencia, en el sueño, en las palabras que se llaman filosofía o en la mera y sencilla felicidad.»* – J.L. Borges en *Los Conjurados* (1985)

En el laberinto, no siempre es fácil distinguir entre la pérdida y la posibilidad. Las *Comisiones de Postulación*, alguna vez vistas como el *hilo de Ariadna*¹⁰, fueron creadas con el propósito de guiarnos a través del laberinto del poder y la política, conectándonos con los ideales de *razón, objetividad, y justicia*. En teoría, debían ser el mecanismo que permitiera navegar el complejo entramado del proceso judicial sin perder el rumbo.

Sin embargo, con el tiempo, el hilo que debía conducirnos hacia el centro se ha ido enredando. Las Comisiones, en lugar de ser el camino claro, se han convertido en una serie de giros inciertos. Lo que una vez fue una promesa de transparencia ahora parece más un reflejo de las sombras del poder que las rodea. Y sin embargo, como en todo laberinto, siempre hay caminos no recorridos e hilos no desenrollados que podrían conducirnos fuera.

Las *Tablas de Gradación*, en este laberinto, son solo uno de los muchos pasillos donde la *realidad y el simulacro* se confunden. Pero detrás de las *tablas*, detrás de los *formalismos*, sigue existiendo la posibilidad de retomar *el hilo*. Aunque el proceso parezca cada vez más enredado, aún queda la esperanza de encontrar un camino de regreso a los ideales originales.

En el laberinto de las Comisiones, el hilo no está roto, solo se ha tensado y enredado en las vueltas interminables de las reglas y las prácticas. Puede que Teseo no lo haya soltado del todo, puede que Ariadna aún espere al final del trayecto. Al final, no es el laberinto el que define el éxito o el fracaso, sino el uso que le demos al hilo que nos queda en las manos.

Así como Borges imaginó laberintos sin salida, también nos invitó a pensar en aquellos donde cada curva podría ser una nueva posibilidad. **«Nuestro hermoso deber es imaginar que hay un laberinto y un hilo».**

¹⁰ El *hilo de Ariadna* es un símbolo mítico de la antigua Grecia. Según la leyenda, Ariadna entregó un hilo a Teseo para que pudiera encontrar su camino de regreso después de matar al Minotauro en el laberinto de Creta.

Referencias

Baudrillard, J. (1981). *Simulacra et simulation*. Paris: Éditions Galilée.

Borges, J. L. (1985). *Los conjurados*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Borges, J. L. (1960). *El hacedor*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Cervantes, M. de. (1605/1615). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.

Lavoie, D. (1985). *National economic planning: What is left?* Cambridge, MA: Ballinger Publishing Company.